Las Provincias de Levante

Año XI.--Núm. 3089 | Murcia 10 Julio de 1896 | Tres ediciones diarias

VERANEANTES

CONVIENE A TODOS COMPRAR

Por 2 pesetas una docena de chorizos superiores.
Por 10 » una arroba de garbanzos Castilla 1.ª
Por 12 » » » » » extra.
Salchichon superior, Salchichon de lomo, Jamones de varias clases, Quesos de bola, plato, gruller y manchego.
Chocolates, azúcares, cafés, galletas, conservas y otros artículos.
Jarabes para refrescos.

CHORICERIA EXTREMEÑA DE M. BAYO YUSTE
PLATERIA 82

WALTHAM

Este reloj, de produccion mecánica, se distingue de otras clases por su forma elegante, su baratura relativa, su marcha uniforme, su correccion de construccion, por ser mecánica y su sistema de Intercambiabidad por el cual las composturas resultan perfectas.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN MURCIA
Domiciano Leon,
Plateria, 78, Relojeria
30 30

CAMISERIA INGLESA
Balboa 5
Acaba de instalarse un gran taller de planchado, dirijido por un planchador de Madrid. Se plancha particularmente toda clase de prendas á la perfección.
Camisas brillo ó mate desde 25 céntimos.—Hacen falta oficialas y aprendizas. 3—1

RIQUEZAS MINERALÓGICAS
Entre la infinidad de aguas minerales que fueron presentadas en la Exposicion Universal, el primer diploma con medalla de oro, fué otorgado á los Baños de Orito, por la fuerte mineralogia de sus aguas, de las cuales, resulta entre otras sustancias, el cloruro de sodio, ázoe, hierro y arsénico, que son la admiracion, de curaciones en el herpetismo, escrofulismo, desarreglos menstruales, lencorreas, cloro anemia, catarros uterinos, infartor viscerales y toda enfermedad cutánea y de debilidad orgánica.
Hay hidroterapia, fonda y casas amuebladas para familias, hasta el 30 de Septiembre.
Itinerario: á la estacion de Elche, donde se encuentran carruages por poco precio, que conducen por Novelda y Monforte al balneario de Orito, provincia de Alicante.
No confundirlo con el de Salinetas.

PERSIANAS
En el establecimiento de Juan Hermosilla se ha recibido un extenso y variado surtido en porsianas de todas las medidas que se deseen, á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo ncesario sin alteracion ds precio.
En el indicado establecimiento se encontrará variadísimo surtido en esteras de junco, propias para la estacion del verano y gran variacion en alfombritas de junco en todos dibujos y colores, á precios desconocidos.
En el mismo establecimiento se componen y pintan toda clase de persianas y tambien las hay tegidas en el mismo establecimiento y se han recibido un gran surtido de esteras de junco, desde 2 reales en adelante.
PLANO DE S. FRANCISCO, 30
junto á las monjas Teresas é Isabelas
Esterería de JUAN HERMOSILLA.--Murcia

EL GRAN JEREZ montillado oloroso Ducazcal de la casa Benitez Cubero y Compañia de Jerez.
Freneria 24—Depósito de las bodegas Franco-Españolas.

Carruages diarios al Valle
Saldran desde hoy á las horas siguientes
SALIDAS DEL VALLE
A las 7 y media de la mañana, 3 y 7 y media de la tarde.
DE CASA DE MARCOS AMOROS
A las 9 de la mañana y 1 y media, 4 y 8 de la tarde.
PRECIOS
Por asientos 4 reales y medio ida y vuelta y 3 reales ida ó vuelta; se hacen abonos por novenarios y por meses á precios económicos.

El remedio contra el calor, son los trages de dril, que por 10 pesetas se hacen á la medida en la sastrería de la calle VAL DE SAN ANTOLIN, 39

INTERESANTE
TODO POR EL PUBLICO
José María Saravia se encarga de presentar documentos en todas las oficinas de Orihuela; hacer los pagos que se devenguen, y además todas las gestiones necesarias para préstamos hipotecarios, compras y ventas de fincas rústicas y urbanas, con la reserva que sea conveniente.
Ta retribucion á conciencia.
Calle de Santiago, 1—ORIHUELA

Edicion de la noche.-10 Julio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Cuando llega la época de baños, pensamos en los asilados de la beneficencia provincial, que estan muy necesitados de respirar las brisas del mar y fortalecer aquellas débiles naturalezas.

Aquí no hay sociedades para socorrer la infancia desvalida y muy poca gente piensa en esas criaturas infelices, en cuyos melancólicos semblantes se reflejan la anemia y la tristeza.

Cuando hay que censurar por miras políticas á alguna autoridad, entonces se toman por pretexto los niños de la casa de Misericordia y despues de satisfecha esa menguada necesidad de las luchas locales, nadie se acuerda de seres tan desventurados.

—

En los tiempos antiguos se fundaban instituciones beneficas—todas las que hay en Murcia—y la piedad se reflejaba brillante y consoladora en cuantiosos donativos y legados; hoy no se puede observar desgraciadamente el mismo fenómeno.

—

Los niños son como los pájaros; para vivir necesitan luz, aire, distraccion, alegria.

Los niños de la casa provincial de Misericordia, gozarian lo indecible en una escursion á las playas; nueve dias de aire, de baños, de distraccion placentera, de riqueza para la sangre y alegria para el espiritu.

¡Pobres criaturas!

Nosotros, si hubiese quien acometiera tan humanitaria y simpática empresa, contribuiriamos con nuestro modesto óbolo implorando además la piedad de las almas generosas.

La idea nos parece digna de un gran corazon.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra acreditada agencia, nos contesta á la 45.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Andres Ibañez Gonzalez, (Murcia); soldado del regimiento de Alcántara número 3, batallon Peninsular quinta compañia.

Embarcó en Valencia el 10 de Marzo de 1894; no hay noticias desde primero de Mayo de 1896, desde Giguani
No ha causado baja; está en Bayamo.

Eduardo Vives Cuestas, Fuente-álamo (Murcia); soldado del regimiento de la Princesa número 4, batallon Expedicionario 1.ª compañia.

Embarcó en Alicante el 13 de Febrero de 1896; desde que embarcó no ha escrito.
No ha causado baja; está en Campo Florido (Santiago de Cuba).

Antonio Alcaraz Perez, Portman (Murcia); soldado del regimiento Infanteria de Marina número 1, primer batallon 2.ª compañia.

Hace 7 meses no se sabe nada de este individuo.
No ha causado baja; está en Matanzas.

Juan Gimenez Asensio, (Murcia); soldado del regimiento de Cuba número 65, segundo batallon 4.ª compañia.

Embarcó en Valencia el 11 de Abril de 1891; hace 5 meses que no ha escrito, y la última carta fué desde Santiago de Cuba.
No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Pascual Torres Perez, Jumilla (Murcia); soldado del regimiento de Alcántara número 3, 4.° escuadron.

Embarcó en Barcelona el 25 de Enero de 1896; desde que embarcó, solo una vez ha escrito, (no dicen la fecha).
No ha causado baja, está en Bayamo.

Francisco Navarro Font, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de Otumba núm. 49.

Embarcó en Barcelona el 12 de Febrero de 1896; Desde que embarcó no ha escrito.
No ha causado baja; está en Guanabacoa.

Fernando Guerrero Fernandez, Lorca (Murcia); cabo del Regimiento de Artilleria de montaña.

Embarcó en Cádiz el 10 de Abril de 1891; Hace 3 meses se recibió su última carta.
No ha causado baja; está en Sancti-Spiritus.

Joaquin Ibañez Tomás, Jumilla (Murcia); soldado de caballeria del regimiento de Alcántara núm. 3, 4.° escuadron.

Embarcó en Barcelona el 25 de Enero de 1896; desde que embarcó no ha escrito.
No ha causado baja; continua en Bayamo.

Antonio Garcia Escarbajal, Aguilas (Murcia); soldado de infanteria del regimiento de España núm. 46, segundo batallon 1.ª compañia.

Embarcó en Cartagena el 23 de Noviembre de 1895; su última carta es del 23 de Mayo de 1896, desde Aguacate.
No ha causado baja; está en Sancti Spiritus.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el 6 del actual.

Las demas preguntas que se nos han hecho de varios soldados las contestaremos en breve.

Crónica alegre

Ya van dos.

Y la segunda, puede decirse que ha estado más animada que la primera.

Me refiero á las verbenas del Carmen.

Anoche pasé un rato delicioso, debajo de los árboles que *debia haber* en el jardin de Floridablanca.

¡Qué delicia!

De un lado los acordes de la banda de música; de otro los murmullos de la fronda y el cantar melancólico de los pajarillos, que en su sueños nos saludaban con sus trinos.....

Y unido á esto la multitud de bellas mujeres, que dan vida á aquel florido verjél.

***

Anoche tuve á mi lado à las de Lopez.

¡Qué chicas tan vivas y tan monas! Parecian loritos.

Las lenguas no cesaron en toda la noche.

¡Y que cosas decian!

—Mira aquella de las plumas de color de chocolate, está separada de su marido—murmuraba la menor.

—¿Y sabes la causa?—le preguntaba su hermana.

—Se dicen muchas cosas; entre otras, que suda mucho y que es sonambula.

—¡Caramba!...

—Y me ha dicho Juana la *mandadera*, que una noche se levantó de la cama, se puso el chaleco de su marido y se lanzó á la calle por un balcon del piso bajo.

—¿Y donde fué?

—Lo único que se sabe es que el sereno la pilló llamando á la puerta de una barberia.

—¡Qué barbaridad!...

La conversacion quedó un momento suspendida.

Pero las habladoras siguieron al instante.

—¡Jesus que rara va esta noche la de Samalandrin.

—Parece un pato.

—Mira que pies; parecen plataformas del ferrocarril.

—¿Pues y Lolita?

—¿A quien habrá estafado su padre para hacerle ese traje?

—¿Pero tan mal están?

—Partidos completamente. Dias pasados vendieron un sofá de gutapercha, que era el único mueble que les quedaba en la sala.

—¡Que situacion!

—Ahora quiere el padre casarla con uno de un pueblo, que tiene mucho dinero.

—¿Y ella le quiere?

—Pues eso es, que la muy coqueta tiene relaciones con un primo suyo que no tiene dos reales.

—Entonces el verdadero primo vá á ser el señorito del pueblo.

—Eso me pienso.

—Ahora se sientan las de Doseleto.

—Y el novio, al lado de la mayor.

—Pues si yo fuera la madre no le dejaria que se arrimara tanto.

—No hay cuidado.

—¿Por qué?

—Por que el chico es poeta.

—¿Cómo aquel de ojos gárgoles que me escribía versos el año pasado?

—Justo.

—Entonces tienes razon, no hay cuidado. Los poetas son memos.

Y aquellas *amables* niñas, siguieron despellejando á todo bicho viviente.

Yo no pude aguantar mas y me fuí á otro lado.

Pero la banda de música ejecutaba el paso doble final, y me retiré por el foro, entre la munchedumbre alegre y bulliciosa.

Otra noche procuraré no estacionarme en un sitio determinado y les daré à conocer cuanto observe.

¡Que ha de ser bastante!

J. ARQUES.

LA UNION

Parece ser que varios aficionados de pura sangre al arte de Montes, están disgustadísimos y hasta desanimados, vistos los tan distintos criterios para la organizacion de las dos corridas de inaguracion de la plaza pues, en la junta de propietarios y organizadores celebrada en la noche del dia 5 del corriente, por cierto, borrascosa en extremo, no quedaron conformes con las proposiciones de cierto sócio, que presentó compromiso formal adquirido de traerse dos corridas que este tiene convenidas y no respetaron tampoco las que ya adquiridas tenia el tan simpático como inteligente aficionado D. Manuel Ibañez, para cuyo efecto se le dió amplias facultades por todos los accionistas, por lo que empezó con su tan acreditada actividad á formalizar y ultimar contratos con ganaderos y diestros, estando hoy como el que dice con el agua al cuello.

Estos y otros aficionados, ruegan encarecidamente á los propietarios tengan tacto y esmerada eleccion para su inauguracion, pues de ello dependerá el peor ó mejor éxito del negocio.

—

D. Manuel Ibañez está en esa á fin de traerse permiso para las corridas.

—

Parece ser se aplaza al dia 25 del corriente, la inauguracion de la plaza de toros.

—

Por el Ayuntamiento de La Union han sido enviados para su aprobacion al Sr. Gobernador, los presupuestos ordinarios que han de regir en el ejercicio de 1896-97 en esta ciudad.

El Corresponsal.

9 Julio 1896.

PARA TORREVIEJA

Gran rebaja de trenes.

Billetes de ida y vuelta con concesion de 30 kilógramos de equipaje gratis.

Desde Murcia, en 1.ª clase 10'85 pesetas; en 2.ª idem 8'25 y en 3.ª idem 5'40.

Desde Orihuela, en 1.ª clase 7'15 pesetas; en 2.ª idem 5'30, en 3.ª idem 3'65.

Desde Callosa, en 1.ª clase 5'70; en 2.ª idem 4'35; en 3.ª idem 2'85.

Desde Albatera, en 1.ª clase 4'75 pesetas; en 2.ª idem 3'55; en 3.ª idem 2'40.

Condiciones.

1.ª Estos billetes se expenderán diariamente, desde el 15 de Julio al 14 de Setiembre, inclusives, y serán válidos en la forma siguiente:

El cupon de ida, el dia y tren ordinario que lleve marcado; y el cupon de vuelta, cualquiera de los dias y tren ordinario, desde el en que se expendió hasta el 30 de Setiembre, inclusives.—Los que no sean así utilizados, se considerarán nulos.

2.ª Los billetes solo son valederos entre los puntos expresados, no pudiendo, por consiguiente, los portadores de ellos, quedarse en ninguna Estacion intermedia, y si lo hicieren, pagarán el precio del billete ordinario, con arreglo á las tarifas generales, teniéndose en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero, sin que en ningun caso tenga éste derecho á reintegro por parte de la Compañia, cuando la cantidad abonada por el billete de ida y vuelta, exceda de la que corresponda á la distancia recorrida.

3.ª Los susodichos billetes serán valederos à condicion de que los utilice la misma persona á la ida y al regreso.—El viajero que á la ida no presente en la Estacion de salida, en la revision y á la llegada, el cupon de regreso, tendrá que pagar íntegro el precio de su asiento, con arreglo à tarifas generales, tomando en cuenta lo satisfecho por el billete que posea.

4.ª Los niños menores de tres años que vayan en brazos de quien los acompañen, no pagarán nada, y los de tres á seis años, como así mismo los militares y marinos, no tendrán reducion sobre los precios arriba indicados.

5.ª Cada viajero tendrá derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje.—El exceso de este peso se abonará con arreglo á las tarifas vigentes.

6.ª No se permitirá el cambio de una á otra de las clases comprendidas en el presente servicio, cuando á juicio del Jefe de Estacion, pueda esto dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carruajes, ó de alterar la composicion del tren. Si no ocurriera esta circunstancia, el viajero que desee mejorar de clase abonará la diferencia que resulte entre un billete ordinario de la clase que ocupe y el de la que desee ocupar, calculándose la diferencia con arreglo á la distancia